

Viernes, 12 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Consorcio Medioambiental MásMedio

ANUNCIO. Delegación de las competencias en contratación.

El Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres", en adelante "MásMedio", en su sesión de fecha 2 de abril de 2024, acordó delegar en la Vicepresidencia de referido Consorcio "MásMedio", en relación con el expediente de contratación que se indica a continuación, las competencias referidas a las fases de preparación, adjudicación, ejecución y, en su caso, modificación, incluida la posible prórroga, así como la competencia en materia de ejecución del correspondiente gasto:

- Contratación del Servicio de Funcionamiento, Explotación y Mantenimiento de las Estaciones de Tratamiento de Aguas Residuales, Emisarios, Colectores, Bombeos e Instalaciones Anexas en varios municipios de la Provincia de Cáceres.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cáceres, 8 de abril de 2024

Elisa Flores Cajade

JEFA DE UNIDAD ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

